Gobernación del Cauca

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CERTIFICA

Que las actividades contempladas en el proyecto de inversión denominado: "IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO VIGENCIAS 2025-2026 EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA", que se pretende financiar con recursos propios, están planteadas acorde a las nuevas necesidades de atención de la población priorizada, donde los valores y cantidades históricas de atención se han multiplicado acorde a la necesidad de atención teniendo en cuenta los diferentes indicadores y estadísticas negativas dadas por el recrudecimiento del conflicto armado en el Departamento del Cauca acorde a los compromisos y en el marco de la Ley 1448 como de los Decretos 4633, 4634 y 4635 de 2011.

Se firma en Popayán a los 24 días del mes de febrero del año 2025.

MILLER MIGUEL HURTADO
Secretario de Gobierno y Participación

Proyecto: Leonardo Realpe Rebolledo – Formulador de proyectos, Secretaria de Gobierno y Participacion